



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y CINQVENTA.

que Porbitus de fecho der. fue un sortijdo
generalmente Paracento dos los Pleitos
y Causas Civiles y criminales. mo bidos y
mótor. Demandando o defendiendo que
cedidos conaxo y au. Siem y expira a
tenir Contra qualquier conyjos. y Por mas
de qualquier Estado. Perminencia calidad o dig
nidad. que sean Olata las personas y conyjos
Contra el au. y a cerca de ellos Pudo Paracer
y Paruca ante unq. Juicio de rema alon
sepo y ante o has qualquier conyjos y fu
ces de qualquier conyjos. fueros y Paridione
que sean eclesiasticos y seglares. y Perunlar
qualquier demandos y haer qualquier
Peditimios de quimientos. Protestaciones
Puntaciones. detestigos y Probanos y haer
qualquier Juramentos. de calumnia y de ronio
o articulos de berda deir y la Ponertafes
yo fechos. abiles y Criminales. y defectos a
Civiles como en personas y de dar quier de falso
das. abiles y criminales. de contradio Puentos
quien ~~Curiosos. de contradio Puentos~~
Juicio escribano Quitor de os pchos y ar
tiular y Probar las causas. y Accusaciones
y Ponir articulos y Peticiones de la parte
Contra los y pedir sean conpulsados a
Juren de calumnia y responder